

CRONICA NACIONAL

FIESTA DEL 1 DE MAYO

«Una vez más los trabajadores españoles celebran el 1 de Mayo la Fiesta del Trabajo. Creo que en este año de 1982 habría que recordar que más que retórica, lo que estamos es para conseguir, con el esfuerzo de todos, fórmulas de convivencia», manifestó el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Santiago Rodríguez Miranda, en declaraciones a Europa Press.

«Quiero aprovechar esta circunstancia del 1 de Mayo —dijo el ministro— para apelar a la solidaridad de todos los trabajadores españoles, no sólo en defensa de su propio puesto de trabajo, sino en defensa del puesto de trabajo de todos los demás españoles. La lucha para la obtención de un puesto de trabajo para todos es una lucha que nos unirá, porque en ella encontraremos la eficacia de uno de los principios constitucionales: el de la solidaridad que debe regir la vida nacional.»

(De *ABC* de 1-V-82.)

DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

El Papa Juan Pablo II solicitó, ante los dos mil delegados de la Conferencia Mundial del Trabajo, la «solidaridad sin fronteras» para el mundo del trabajo, por encima de los sistemas, regímenes e ideologías. El discurso del Papa en la OIT fue una ardorosa manifestación en favor del trabajador y de una vida digna y plena para éste. No sin motivo, el director de la OIT, Francis Blanchard, saludó al Papa y le dió la bienvenida como «un antiguo trabajador minero».

El Pontífice alabó en su discurso los métodos utilizados por la Organi-

zación Nacional del Trabajo para lograr la armonía entre los sectores obreros, empresariales y los gobiernos. Indicó que «es ejemplar para este sentimiento de solidaridad y unidad basado en la conciencia, el que todo esfuerzo y todo progreso debe estar subordinado al ser humano».

Después del discurso el Papa se entrevistó con seis delegaciones gubernamentales, entre ellas la de España. Juan Pablo II mantuvo un encuentro privado con nuestro ministro de Trabajo.

(De *A B C* de 16-VI-82.)

ASAMBLEA DEL CONSEJO DE EUROPA

Por aclamación, José María de Areilza fue reelegido en Estrasburgo presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, cargo que viene ocupando desde abril de 1981. «Asumiré la presidencia para contribuir a que esta Asamblea sea el reflejo de la defensa de los derechos humanos y de la democracia pluralista en el mundo», ha declarado Areilza. Tradicionalmente el presidente cumple tres mandatos anuales sucesivos.

(De *A B C* de 27-IV-82.)

OTAN

El *BOE* publicó el instrumento de adhesión del Reino de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con lo que España se convirtió de forma oficial en el decimosexto país miembro del Tratado. El instrumento, firmado por el Rey Don Juan Carlos y refrendado por el ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez-Llorca, establece la adhesión de España a la OTAN y reproduce íntegramente los catorce artículos del Tratado.

(De *A B C* de 1-VI-82.)

* * *

Puestos en pie, los jefes de Estado y de Gobierno de los quince países miembros de la OTAN dedicaron una calurosa ovación al discurso que el jefe del Gobierno español pronunció en la sede del Parlamento alemán, en

Bonn, donde, durante un solemne acto, la bandera española fue colocada entre las de las demás naciones de la Alianza Atlántica.

(De *A B C* de 11-VI-82.)

VIAJE DE LOS REYES DE ESPAÑA A NORUEGA

En el banquete de gala ofrecido por el Rey Olav en el Palacio Real a Don Juan Carlos y Doña Sofía, ha hecho un discurso en el que se felicitaba por la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, «una alianza que une a las democracias occidentales para la defensa de la paz y de la libertad».

Por su parte, el Rey Don Juan Carlos agradeció, en nombre de la Reina y en el suyo propio, al Rey Olav la hospitalidad con que han sido recibidos en este viaje a Noruega, «que constituye, ciertamente, un acontecimiento histórico, pues es la primera visita oficial entre jefes de Estado de nuestros países».

Los respectivos ministros de Asuntos Exteriores repasaron los temas bilaterales España-Noruega y conversaron sobre el gas natural, la pesca y la Seguridad Social. En este sentido, Pérez-Llorca informó del deseo de España de adquirir gas noruego. De la pesca, el ministro español expresó el interés de nuestro país para que se respeten las cuotas existentes, cuotas que Noruega quiere reducir. Finalmente se anunció que está a punto de concluirse un convenio sobre la Seguridad Social que ampare a los españoles, que son unos 50 que actualmente trabajan en plataformas petrolíferas noruegas.

Durante estos días muchos noruegos habrán quedado sorprendidos de un hecho que no conocían; es decir, de la profunda humanidad de Don Juan Carlos y de Doña Sofía. Y esto se puso de manifiesto, de manera emotiva y especial, cuando se han reunido con los emigrantes españoles.

(De José Coll, en *A B C* de 15-16 y 17-IV-82.)

VISITA A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE GUINEA ECUATORIAL

Delegaciones de los dos países se reunieron en la Moncloa bajo la dirección de los presidentes español y ecuatoguineano hasta llegar a la elaboración de un documento sobre acciones concretas a desarrollar próximamente

en los campos de Agricultura, Sanidad y Educación. Durante la reunión se revisó también el Estatuto de los cooperantes, regulado por convenio, en los aspectos funcional y de relaciones entre la Administración guineana y la asistencia técnica española.

Se han limado muchas de las «diferencias administrativas y técnicas» que han limitado el desarrollo de la cooperación entre los dos países, «aunque nunca —según Obiang Nguema— el espíritu que presidía esa cooperación».

«Yo definiría mi visita a España como muy satisfactoria porque hemos salvado las dudas que había en nuestras relaciones y hemos conseguido una planificación más eficaz de la cooperación.»

(De M. Hermida, en *ABC* de 14, 15 y 16-V-82.)

VISITA A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE GUINEA-KONAKRY

Seku Turé, el citado presidente, a quien acompañaba su esposa, fue recibido por Sus Majestades los Reyes de España.

Visitó el Museo del Prado. Posteriormente se trasladó al Ayuntamiento de Madrid, siéndole entregada la llave de oro de Madrid de manos del alcalde.

(De *ABC* de 26 y 27-V-82.)

VISITA A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

El presidente francés y su esposa se trasladaron al palacio de la Zarzuela, donde asistieron a un almuerzo privado ofrecido por los Reyes.

Don Juan Carlos pronunció un discurso en la cena de gala, en el que destacó la necesidad de un mejor entendimiento mutuo entre España y Francia, superando imágenes del pasado. Expresó el deseo de España de integrar la CEE «sin nuevos retrasos, de forma rápida y satisfactoria. No podría hablarse de amistad, de solidaridad y de cooperación, si esto no fuese así».

Don Juan Carlos hizo alusión al problema del terrorismo, «barbarie totalitaria que amenaza a todas las naciones democráticas de Europa». Añadió que no puede haber cabida en la Europa de las libertades para quie-

nes no tienen otro objetivo que matar la libertad y finalizó esta referencia indicando que «el terrorista no debe encontrar nunca justificación ni asilo».

Por su parte, el presidente Mitterrand manifestó en su brindis que ha venido a Madrid «con el ánimo de lograr la armonía entre Francia y España». «La puerta de Francia no está nunca cerrada para España.»

Al entrar de lleno en la cuestión del ingreso de España en el Mercado Común, declaró: «A la pregunta de si debe entrar, responderemos 'sí', y a la pregunta de en qué condiciones, contestamos 'hablaremos'.»

El presidente francés reconoció que Francia tiene «deberes» en cuanto a la colaboración antiterrorista con España, deberes de defensa común contra el terrorismo y para prevenirlo.

La importancia de la visita a España del presidente de la República Francesa, y los frutos que sus contactos en nuestro país darán en un futuro próximo, fueron destacados por los líderes de los principales partidos políticos españoles, que se entrevistaron con Mitterrand.

Mitterrand también visitó el Ayuntamiento de Madrid, donde le fueron entregadas las llaves de oro de la ciudad, celebró una rueda de prensa y asistió a un almuerzo de trabajo ofrecido por Calvo-Sotelo. Y ofreció una cena al Rey en la Embajada francesa en Madrid.

(De *ABC* de 23 y 24-VI-82.)

COOPERATIVISMO

Desde primeros de año los préstamos concedidos por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo para cooperativas se han elevado por encima de los 500 millones de pesetas. El número de empresas cooperativas beneficiadas asciende a 991, que cuentan con una plantilla de 1.300 trabajadores. Por lo que se refiere a las sociedades laborales en las que los trabajadores controlan al menos la mitad del capital social, los préstamos concedidos se elevan hasta el momento a 64 millones de pesetas para diez empresas, que ocupan a 207 trabajadores.

(De *ABC* de 11-V-82.)

INFANCIA

El Instituto Español de la Juventud y Promoción Comunitaria y la UNICEF han firmado un convenio en favor de la infancia, que es el segundo

que suscriben ambos organismos. «Estos convenios —declara Amalia Graiño, directora general de la Juventud— dan valiosos frutos. Prueba de ello son el Centro Nacional de la Infancia, que se creó el pasado año, y la elaboración del Libro Blanco sobre las minusvalías que es, en mi opinión, una de las aportaciones más sustanciales, si no la más sustancial, de las hechas por España al Año Internacional del Disminuido.»

De los afectados por disminuciones físicas, mentales y sensoriales se ocupa el convenio firmado, de una parte, por Amalia Graiño, y de otra, por Ernesto Garrido Jiménez, como representante de UNICEF-España.

(De *ABC* de 12-V-82.)

COMUNIDADES AUTONOMAS

La Comunidad valenciana cuenta ya con su Estatuto de Autonomía, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados, con 250 votos afirmativos, 14 en contra (comunistas) y 15 abstenciones (Minoría Catalana). Por segunda vez se daba entrada al discutido proyecto autonómico, y en esta ocasión se sabía que el Estatuto no encontraría dificultades por el reciente acuerdo de UCD y PSOE sobre el texto.

Por parte de Coalición Democrática intervino Manuel Fraga, quien anunció el voto negativo de su grupo al artículo primero, ya que «tal y como se proclama en la Constitución, es la denominación Reino de Valencia la que mejor corresponde».

PREMIOS

PREMIO FASTENRATH, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

El escritor Santiago Castelo ha obtenido el precitado premio por su libro de poemas *Memorial de ausencias*. Este importante galardón académico se concede cada cinco años a una obra de creación poética publicada durante el último lustro.

Castelo pertenece a la redacción de *ABC* y colabora en numerosos periódicos y revistas literarias de España y América. Su obra lírica se halla recogida en varias antologías.

(De *ABC* de 3-IV-82.)

PREMIOS NACIONALES

Los otorga anualmente el Ministerio de Cultura.

Los de Literatura recayeron en Gonzalo Torrente Ballester, en su modalidad de novela; en José Luis Abellán, en la de ensayo, y en Vicente Gaos, en la de poesía en lengua castellana. Por su novela *La isla de los jacintos cortados*, el escritor gallego, pero afincado en Salamanca, Torrente Ballester, obtuvo el galardón, que recibió de manos del presidente del Gobierno.

El ensayista y profesor numerario de la Universidad Complutense José Luis Abellán recogió su premio nacional de Literatura en la modalidad de ensayo, concedido por su libro *Historia crítica del pensamiento español: del barroco a la Ilustración*.

A título póstumo, y como fervoroso homenaje, le fue otorgado a Vicente Gaos —poeta, ensayista y catedrático— el premio nacional de Poesía por su libro *Ultima Thule*, que fue publicado en vida del poeta. Recogió el galardón su esposa.

El premio Historia de España le fue otorgado a José María Jover Zamora, como director de la obra *La era isabelina y el sexenio democrático*, y a su equipo de colaboradores, integrado por 14 personas.

El premio Fray Luis de León, en su modalidad de Lenguas Germánicas, recayó en el escritor Miguel Sáez, por su traducción de la novela *El rodaballo*, del escritor alemán Gunther Grass. En su modalidad de Lenguas Clásicas fue para el catedrático de griego Francisco Rodríguez Adrados. Francisco Tentori Montalto recogió el galardón al «Fomento de la traducción de autores españoles a otros idiomas», y Rafael Azcona el premio nacional de Cinematografía, que le fue concedido en reconocimiento al conjunto de su labor en favor del cine.

Los premios nacionales de Música, en su doble vertiente, composición e interpretación, recayeron en el maestro Rodrigo y en el arpista Nicanor Zabaleta.

(De *A B C* de 17-IV-82.)

PREMIOS DE «A B C»

En la casa de *A B C* se celebró la tradicional cena de homenaje a los jurados y galardonados con los premios.

Ocuparon lugares destacados en la mesa los premiados Baltasar Porcel,

premio «Mariano de Cavia» (al artículo titulado «Cataluña, Madrid, Castilla...», publicado en *ABC* el 27 de noviembre de 1981); Miguel Angel Velasco, premio «Luca de Tena» (al trabajo titulado «Jesucristo hoy habría nacido también en la calle», publicado en el diario *Ya*, de Madrid, el 24 de diciembre de 1981), y Manuel Hernández de León, premio «Mingote» (a la fotografía titulada «Asalto al Congreso de los Diputados», publicada en los periódicos de toda España).

(De *ABC* de 21-IV y 9-VI-82.)

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LAS LETRAS 1982

Emilio Alarcos Llorach, secretario del Jurado del precitado premio, dio a conocer los nombres de los premios en esta edición: Gonzalo Torrente Ballester y Miguel Delibes. En esta segunda convocatoria de los premios se esperaba un ganador hispanoamericano y, sin embargo, han sido precisamente los dos escritores españoles más importantes del momento en quienes ha recaído el premio. Un premio que, por decisión del presidente de la Fundación Principado de Asturias, ha sido duplicado, otorgándose 1.000.000 de pesetas a cada uno de los galardonados.

Pero Laín Entralgo, académico de la Lengua y presidente del Jurado, señaló que con este premio «se galardona a dos figuras magistrales de la novelística en lengua española».

(De Antonio Palicio, en *ABC* de 22-IV-82.)

GRAN CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

El ministro de Justicia, Pío Cabanillas, impuso la expresada Gran Cruz al presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

El ministro destacó las dimensiones humanas y profesionales del condecorado y aludió a la importancia de un equilibrio entre los poderes judicial y ejecutivo al referirse a la labor de San Raimundo de Peñafort.

(De *ABC* de 28-IV-82.)

PREMIO JORGE GUILLÉN

El escritor leonés Julio Llamazares ha resultado ganador del IV Premio Jorge Guillén de poesía en lengua castellana organizado por el Consejo General de Castilla y León. El premio, dotado con 500.000 pesetas, ha sido otorgado a la obra *Memorias de la nieve*.

Se habían presentado 345 obras, entre ellas un centenar procedentes de escritores de los países americanos de habla española.

(De *ABC* de 25-IV-82.)

PREMIO CERVANTES

En el bello paraninfo de la antigua Universidad Complutense, la de Alcalá de Henares, los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron la entrega del expresado premio —el Nobel de las letras castellanas— al poeta, ensayista, crítico y autor teatral mexicano Octavio Paz.

Octavio Paz recibió de manos de Don Juan Carlos el título y la medalla de este premio, dotado con diez millones de pesetas y que otorga el Ministerio de Cultura.

(De Carmen Fuente, en *ABC* de 24-IV-82.)

MEDALLAS DE LAS BELLAS ARTES

En la sala de las Musas, del Museo Nacional del Prado, los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía entregaron las medallas de oro de las Bellas Artes y diplomas correspondientes.

La primera de ellas, concedida a título póstumo a Regino Sainz de la Maza, fue recogida por su hija. Después el Rey fue entregando los galardones a Joan Arnaud de Lasarte, a Fernando de Aragón y Castillo de Albornoz, marqués de Casa Torres, a Teresa Berganza Vargas —siendo el director del Prado, padre Sopeña, quien recogiese el premio—. Seguidamente acudieron a recibir la medalla Mary Carrillo, Luis García Berlanga, Alicia de Larrocha de Lacalle, Carlos García Lemos, Gerardo Diego —que acudió en representación de Pilar López—, Maruja Mallo, Pablo Palazuelo

de la Peña, Gregorio Prieto, Fernando Casado d'Aranbillet («Fernando Rey»), Antonio Saura y María Antonia Sert, que acudió en representación de su tío el arquitecto José Luis Sert.

También fueron otorgadas a varias instituciones: el Banco de Bilbao, la Caja de Ahorros de Vizcaya, la Diputación Provincial de Palencia, la Fundación Rodríguez Acosta y el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

(De Carmen Fuente, en *ABC* de 29-VI-82.)

MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La Real Academia celebró solemne Junta pública para dar posesión de su plaza de académico de número al biólogo, zoólogo y naturalista don Rafael Alvarado Ballester.

Su discurso de ingreso versó sobre tecnicismos, cultismos, nombres científicos y vernáculos en el lenguaje biológico. Al no tener que glosar la figura de su antecesor ya que «estrena silla» —la «m» minúscula—, recordó las figuras de académicos vinculados al vocabulario científico.

(De S. C., en *ABC* de 27-IV-82.)

PREMIOS EFE DE PERIODISMO

Claudio Escribano, por la labor desarrollada en el diario *La Nación*, de Buenos Aires, ha sido elegido premio Efe de Periodismo a la mejor labor informativa de 1981, dotado con 8.000 dólares, en el transcurso de un solemne acto celebrado en Santo Domingo.

El premio a la mejor crónica de 1981, dotado con 8.000 dólares, lo ha ganado Luis Fernández Emediato por su crónica «El Salvador: la guerrilla se reorganiza», publicada en el diario *O Estão de São Paulo* el 21 de enero de 1981.

El premio al mejor reportaje de 1981, dotado con 8.000 dólares, ha sido otorgado a Antonio Miranda Solís, por su reportaje «Saqueo de piedras semipreciosas en Chiquitania», publicado en el diario *Presencia*, de La Paz el 12 de noviembre de 1981.

Manuel Pérez Barriopedro y Manuel Hernández de León, por sus foto-

grafías del asalto al Congreso de los Diputados de España, publicada en periódicos de todo el mundo el 24 de febrero de 1981, dotado con 8.000 dólares.

El Jurado de los premios Efe de Periodismo, considerados como el «Pulizer» iberoamericano, ha estado presidido por Luis María Ansón, presidente de la Agencia Efe.

(De *ABC* de 31-V-82.)

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

Enrique Iglesias, secretario general adjunto de las Naciones Unidas y secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), ha sido galardonado con el precitado premio.

(De Antonio Palicio, en *ABC* de 29-V-82.)

PREMIO ATENEO DE SEVILLA

El periodista sevillano Antonio Burgos Belinchón, con el libro *Las cañuelas de agosto*, ha sido el ganador de la XIV edición del premio de novela Ateneo de Sevilla, dotado con dos millones de pesetas.

Antonio Burgos es redactor-jefe del diario *ABC* de Sevilla y ha publicado diversos libros relacionados con la vida de Madrid.

A este premio han acudido 161 novelas.

(De *ABC* de 29-V-82.)

PREMIO CIUDAD DE BARBASTRO

Eduardo Mendicutti, escritor gaditano, afincado en Madrid desde hace varios años, añade a su palmarés un nuevo premio, el Ciudad de Barbastro de novela corta, que le ha sido otorgado en su decimotercera edición por su novela *Una mala noche la tiene cualquiera*. El premio, además de estar dotado con medio millón de pesetas, supone la edición del libro.

(De *ABC* de 25-V-82.)

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE INVESTIGACIÓN

Manuel Ballester Boix, químico catalán, ha sido galardonado con el referido premio de investigación científica y técnica 1982. El Jurado estuvo presidido por Severo Ochoa.

El ganador de este premio había sido propuesto por la Real Sociedad Española de Química y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

(De Antonio Palicio, en *ABC* de 22-V-82.)

PREMIOS GARCÍA CABRERIZO

Dentro de las escasas iniciativas privadas para el fomento de las actividades de investigación e invención en el panorama español destaca la Fundación García Cabrerizo, que ha otorgado premios y medallas de honor correspondientes a su XI Certamen. Los agraciados han sido Juan Martí-Soler, premio a la invención por su «Nueva tecnología aplicada a mecanismos de seguridad y protección integral», y Francisco Grande Cobián, José Lladó y Fernández de Urrutia y José Manuel Rodríguez Delgado, medallas de honor por la trayectoria investigativa e innovadora emprendida.

(De *ABC* de 19-V-82.)

PREMIO OLLIN YOLIZTLI

Jorge Guillén (Valladolid, 1893) ha obtenido el referido premio literario internacional en su tercera edición, que se concede en el Festival Cervantino de Guanajuato (México). El premio, dotado con seis millones de pesetas, está considerado como uno de los más importantes en lengua castellana, y en las ediciones anteriores fue otorgado al mexicano Octavio Paz y al argentino José Luis Borges.

(De *ABC* de 16-V-82.)

PREMIO DE NOVELA ATENEO DE VALLADOLID

En la festividad de San Pedro Regalado, patrono de la ciudad, se ha fallado el XXIX premio referido de novela corta, patrocinado por el Ayuntamiento y dotado con 500.000 pesetas y la publicación de la obra premiada, *La estéril piedad del condenado*, de Luis González Santos.

(De Francisco Alvaro, en *ABC* de 14-V-82.)

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 1982 DE LAS ARTES

El escultor aragonés Pablo Serrano ha sido el ganador del expresado premio, en su segunda edición. Un Jurado presidido por Domingo García Sabell decidió conceder, por unanimidad, el galardón al escultor.

Está dotado con un millón de pesetas y una escultura de Joan Miró.

(De Antonio Palicio, en *ABC* de 8-V-82.)

MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Dicha Real Academia celebró solemne junta pública para dar posesión de su plaza de académico a don Miguel Artola Gallego, elegido para sustituir en la plaza al que fue durante mucho tiempo embajador en Roma, José Antonio Sangroniz, marqués de Desio. Su discurso de entrada en la Real Academia versó sobre «Declaraciones y derechos del hombre», y fue contestado en nombre de la Corporación por don José Antonio Maravall y Casesnoves.

(De Carmen Fuentes, en *ABC* de 3-V-82.)

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 1982 DE CIENCIAS NATURALES

El presidente del Jurado, Antonio Hernández Gil, anunció el nombre del ganador en esta segunda edición, que recayó en el historiador andaluz Antonio Domínguez Ortiz.

La dotación del premio es de un millón de pesetas.

(De *ABC* de 1-V-82.)

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los relativos a las *Cajas de Ahorro del País Vasco y Municipal de Pamplona* —Res. 1-II-82—; *Recaudación de Contribuciones e Impuestos* —Res. 18-II-82— (durante los meses de junio, julio y agosto el horario de trabajo será de 8 de la mañana a 14 horas); *Industria Química* —Res. 10-II-82— (el régimen de vacaciones anuales será de treinta días naturales para todos los trabajadores); *Administradores de Loterías y sus empleados* —Res. 10-II-82— (el personal tendrá derecho a tres gratificaciones al año que se abonarán en los meses de diciembre, marzo y julio); *Industrias Cárnicas* —Res. 25-II-82—; *Industria Metalgráfica y de Construcción de Envases Metálicos* —Res. 8-II-82—; *Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario* —Res. 9-III-82—; *Empresas Mayoristas de Importadoras de Productos Químico-Industriales y de Droguería, Perfumería y Anexos* —Res. 5-III-82— (las vacaciones anuales tendrán una duración de treinta días naturales; la gratificación de beneficios se abonará y corresponderá a ejercicios vencidos, debiendo hacerse efectiva antes del 30 de marzo del año siguiente al ejercicio que corresponda, pudiendo ser prorrateada a lo largo de los doce meses del año); *Industrias de Piensos compuestos* —Res. 10-III-82— (se establecen cuatro pagas extraordinarias por importe cada una de ellas de treinta días de salario convenio y antigüedad, las cuales se percibirán, respectivamente, en la última decena de los meses de marzo, junio y septiembre y 22 de diciembre); *Entidades de Financiación y de Arrendamiento Financiero* —Res. 1-III-82— (en concepto de participación en beneficios las empresas abonarán a los trabajadores dos pagas, aplicando los mismos conceptos retributivos que para las pagas extraordinarias, que se harán efectivas en los meses de marzo y septiembre); *Administración Turística Española* —Res. 21-IV-82—; *Empresas Distribuidoras de Productos Petrolíferos* —Res. 16-III-82—; *Cajas de Ahorro* —Resolución 16-IV-82— (en concepto de estímulo a la producción se establecen dos mensualidades que se harán efectivas como máximo dentro del cuarto trimestre de cada año y en orden a la participación en los beneficios de los resultados administrativos se regula una participación cuantificada según la escala que se expresa; se determinan los complementos de prestaciones y de pensiones); *Empresas de Doblaje y Sonorización* —Res. 15-III-82— (quedan convenidas tres gratificaciones extraordinarias que se satisfarán, respectivamente, en la segunda semana de los meses de marzo, julio y diciembre y los trabajadores que se jubilen con veinte años de antigüedad al servicio de la misma empresa, percibirán el equivalente a cinco mensuali-

dades de su salario real, en concepto de premio a la fidelidad); *Helados* —Res. 15-III-82—; *Empresas de Seguros, Reaseguros y Capitalización* —Res. 13-III-82— (se establecen tres pagas extraordinarias —julio, octubre y Navidad— y la participación en las primas recaudadas en el ejercicio que se fija en determinados porcentajes); *Radio Popular, S. A. (COPE)* —Res. 17-III-82— (la paga de participación en beneficios será del 8 por 100 sobre el salario percibido durante el año anterior, es decir, sobre doce mensualidades más las gratificaciones de verano y de Navidad y se hará efectiva dentro de los dos primeros meses del año siguiente al que corresponda); *Distribuidores Cinematográficos* —Res. 31-III-82— (todo el personal afectado por el convenio disfrutará de treinta días de vacaciones retribuidas, cuando lleve, como mínimo, un año de servicio en la empresa); *Laboratorios Cinematográficos* —Res. 31-III-82— [se abonarán las siguientes gratificaciones especiales: a) Una mensualidad de salario abonable en la primera quincena del mes de marzo de cada año; b) Una mensualidad de salario abonable en la primera quincena del mes de octubre de cada año; se percibirán las pagas reglamentarias de julio y Navidad]; *Agencias de Viajes* —Res. 1-IV-82— (los trabajadores tendrán derecho a treinta días de vacaciones anuales retribuidas, sustituyendo la denominada en convenios anteriores «paga de beneficios», que en adelante tendrá la denominación de paga de marzo, se percibirá una paga por el importe de una mensualidad de la retribución anual correspondiente); *Ferrocarriles de Vía Estrecha* —Res. 1-IV-82—; *Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo* —Res. 22-IV-82—; *Personal rural de la Dirección General de Correos y Telecomunicación* —Res. 16-IV-82— (todo el personal disfrutará de una vacación anual retribuida de treinta días naturales), e *Industrias Cárnicas* —Res. 2-IV-82—.

SEGURIDAD SOCIAL

RESIDENCIAS SANITARIAS

La infanta Margarita de Borbón inauguró en Cabra (Córdoba) la nueva residencia sanitaria de la Seguridad Social que lleva su nombre.

Está construida sobre una superficie de 23.000 metros cuadrados, de los que más de 6.000 están edificadas. La capacidad es de 254 camas. El coste de las obras se ha elevado a 700 millones de pesetas.

(De ABC de 30-VI-82.)

PREMIOS

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), ha concedido la Cruz Azul de la Seguridad Social, en categoría de oro, al doctor Ramiro Carasa, asesinado por ETA-militar en San Sebastián.

(De *A B C* de 2-IV-82.)

MINUSVÁLIDOS

Ley 7-IV-82. Los principios que inspiran la presente Ley se fundamentan en los derechos que el artículo 49 de la Constitución reconoce, en razón a la dignidad que le es propia, a los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales para su completa realización personal y su total integración social, y a los disminuidos profundos para la asistencia y tutela necesarias.

El Estado español inspirará la legislación para la integración social de los disminuidos en la declaración de derechos del deficiente mental, aprobada por las Naciones Unidas de 20 de diciembre de 1971, y en la aprobación de derechos de los minusválidos, aprobada por la Resolución 3447 de dicha organización, de 9 de diciembre de 1975, y amoldará a ellas su actuación.

La acción protectora de este sistema especial comprenderá al menos:

- a) Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica.
- b) Subsidio de garantía de ingresos mínimos.
- c) Subsidio por ayuda de tercera persona.
- d) Subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte.
- e) Recuperación profesional.
- f) Rehabilitación médico-funcional.

MUTILADOS EX COMBATIENTES DE LA ZONA REPUBLICANA

R. D. 12-II-82. Los mutilados absolutos, mutilados permanentes e inutilizados por razón del servicio tendrán derecho a la asistencia médico-farmacéutica y protésica en caso de enfermedad o accidente del beneficiario y a los servicios sociales; la prótesis cubrirá también las heridas o mu-

tilaciones de guerra. No procederá la integración de quienes ya sean titulares de dichos derechos en el sistema de la Seguridad Social.

ESTIBADORES PORTUARIOS

El tipo único de cotización —*O. 22-II-82*— para contingencias comunes que se aplicará a las correspondientes bases de cotización será el vigente en cada momento para el régimen general.

Queda suprimido el sistema especial de recaudación de canon por tonelada de mercancías manipulada.

REPRESENTANTES DE COMERCIO

La base de cotización general y obligatoria del régimen especial de los referidos representantes, a partir de 1 de enero de 1982 —*Res. 12-III-82*—, será la siguiente:

Base de cotización mensual: 33.180 pesetas.

Base de cotización diaria: 1.106 pesetas.

A partir de 1 de enero de 1982 los tramos de mejora voluntaria, en cuantía mensual, de la base general y obligatoria serán de 8.310 pesetas y no se admitirán tramos de cuantía inferior.

ESCRITORES DE LIBROS

Res. 12-III-82. La base mensual de cotización al régimen especial de la Seguridad Social de los expresados escritores, a partir de 1982, será de 28.440 pesetas.

INGENIEROS TÉCNICOS, FACULTATIVOS Y PERITOS DE MINAS

Quedarán comprendidos —*O. 1-IV-82*— con carácter obligatorio en el campo de aplicación del régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos los precitados profesionales que ostenten la condición de trabajadores por cuenta propia.

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO

Reducir las presiones que impulsan al alza los tipos de interés, mantener una adecuada financiación a largo plazo y financiar a determinados sectores por su importancia desde el punto de vista de la producción, el empleo y la competencia internacional son tres objetivos de la vicepresidencia económica del Gobierno, dijo el subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, José Enrique García Romeu, en la clausura de la precitada Asamblea.

El gobernador del Banco de España, señor Alvarez Renduelles, comenzó con la lectura de las conclusiones de las cuatro ponencias de la Asamblea: la situación de la economía española, el sistema financiero, la financiación de la vivienda y la financiación del sector exterior.

El director general de la Confederación, Luis Coronel de Palma, destacó la preocupación de las Cajas de Ahorro por la crisis económica. Habló del proceso de liberalización del sistema financiero a que las Cajas de Ahorro se han incorporado y se quejó de la discriminación contra las Cajas de Ahorro.

El presidente de la Confederación, Joaquín Sancho Dronza, subrayó la solvencia de las Cajas y el hecho de que hasta el momento ni una sola de estas instituciones haya tenido necesidad de acudir en petición de ayuda a la Administración.

(De *ABC* de 10-VI-82.)

DESEMPLEO

El número de parados en España ha superado en el primer trimestre del año, por primera vez, los dos millones de personas, según cifras provisionales oficiales, de la Encuesta de Población Activa, que cuenta Europa Press. Concretamente, el número de parados se eleva a 2.062.600 personas, sobre una población activa de 12.956.200, lo que supone que el paro representa, en porcentaje sobre el total de la población activa, un 15,92 por 100, siempre según el Instituto Nacional de Estadística.

(De *ABC* de 4-VI-82.)

DESPIDOS

R. D. 17-IV-82. La regulación del derecho de cobro de una cantidad equivalente a la del importe de los salarios que hubiere dejado de percibir el trabajador como consecuencia de un juicio de despido declarado improcedente requiere para su debida efectividad, y en evitación de dilaciones perjudiciales, se concrete cómo y ante quién ha de ejercitarse tal derecho cuando la obligación recae sobre el Estado, según establece el Estatuto de los Trabajadores, así como en el supuesto establecido en el apartado último del artículo 227 del texto refundido de procedimiento laboral.

Lo dispuesto en este R. D. será de aplicación en los supuestos que detalla.

FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA

«A su Alteza Real Don Felipe de Borbón y Grecia, Príncipe de Asturias, hoy joven de estudios, mañana Rey de España.» Con esta dedicación tan especial, extensiva a esa juventud que se encuentra en trance de elegir carrera universitaria, se abre el libro *Los estudios de un joven de hoy*, culmen de una colección de monografías profesionales que la precitada Fundación comenzó a editar hace ya tres años. En él ha colaborado la flor y nata de nuestra intelectualidad para hacer de las páginas de este libro una ventana abierta a la ilusión futura y a la realidad del mundo presente.

Pedro Laín Entralgo, Antonio Hernández Gil, José Luis Sampedro, Jesús Iribarren, Juan J. Linz, Manuel Alonso Olea, José María Cajigal, Darío Maravall, Alberto Sols, Mariano Yela, Francisco Murillo y Tomás Ramón Fernández, autores todos ellos de *Los estudios de un joven de hoy* —junto con otras catorce relevantes figuras de nuestra cultura—, han sido los encargados de presentar esta obra «bien hecha» en la sede de la Fundación Universidad-Empresa. Cada uno expuso las directrices de sus respectivos textos y las líneas maestras seguidas para su realización.

(De S. M., en *ABC* de 16-VI-82.)

EXPORTACION

La empresa española Motor Ibérica exportará a Siria dos mil tractores, con lo cual el número de tractores vendidos por esta empresa a Siria en el presente año llega a cinco mil unidades.

Este plan de compras se inscribe dentro del plan quinquenal establecido recientemente por el Gobierno sirio, en el que se concede especial relevancia al tema de la mecanización agrícola.

Con el nuevo pedido conseguido, Motor Ibérica podrá suplir en parte la grave recesión que viene sufriendo el mercado agrícola español y mantener su actual nivel de producción.

(De *A B C* de 8-VI-82.)

* * *

La compañía cementera Asland obtuvo en 1981 unos beneficios de 638 millones de pesetas, lo que supone duplicar las ganancias del año anterior.

Asland ha doblado su cifra de negocios por asistencia técnica en el extranjero, que ha alcanzado la cifra de 1.000 millones de pesetas, por trabajos sobre estudios, construcción y puesta en marcha de plantas cementeras.

(De *A B C* de 12-V-82.)

FRAUDES O ADULTERACIONES

A unos seis millones y medio de pesetas se eleva el importe de las multas por fraudes o adulteraciones en productos alimenticios impuestas por los Ministerios de Sanidad y Consumo y Agricultura, Pesca y Alimentación en cumplimiento de lo previsto en la veinticinco medida del Pleno del Congreso de los Diputados en su reunión del 17 de septiembre de 1981.

(De *A B C* de 30-IV-82.)

III CONGRESO DE ORIENTACION FAMILIAR

Bajo la presidencia del titular de la Xunta de Galicia, Gerardo Fernández Arbor, finalizó en La Toja el expresado Congreso, con una conferencia de Luis Sánchez Agesta sobre «La familia en la sociedad». Cuatrocientos congresistas, provenientes de todas las provincias españolas, elaboraron un avance de conclusiones.

Sánchez Agesta habló de las funciones de la familia, definiendo como fundamentales las de educar, transmitir la vida y atender las necesidades de cada día. El catedrático enumeró las siguientes causas de descomposición de la familia: «secularización de la vida, separación familiar por razones de trabajo, encarecimiento de la vida y no encontrar vivienda adecuada».

(De *A B C* de 4-V-82.)

TELEFONICA

La Compañía Telefónica tiene previsto invertir este año una cifra que se situará en torno a los 140.000 millones de pesetas, cantidad ligeramente superior a la registrada en el año pasado, según informó el presidente de la Compañía, Salvador Sánchez Terán, quien señaló que la tendencia a la baja de la demanda se ha quebrado en los últimos meses y ahora se puede esperar un crecimiento anual del 10 por 100.

En el capítulo industrial el año pasado se sobrepasaron los 12 millones de teléfonos, con lo que hay una media de un teléfono por cada tres habitantes. Al finalizar el año el 98,5 por 100 del servicio urbano estaba automatizado.

(De *A B C* de 9-VI-82.)

RIEGOS DEL ALTO ARAGON

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, inauguró la unión de los ríos Cinca y Gállego en Tardienta (Huesca), unión conocida ya como «El abrazo de Tardienta». Las obras forman parte del Plan de Riegos del Alto Aragón, destinado a proporcionar agua a las comarcas del Somontano

CRONICAS

y Los Monegros, con una superficie total de unas 175.000 hectáreas. Mediante ellas, las aguas del río Cinca transportadas por el canal de su nombre, se unen con las del río Gállego, en el canal de Los Monegros.

(De *A B C* de 4-V-82.)

CARRETERAS

«En 1984 la red viaria debe estar perfectamente conservada, y de esta manera será posible que el Estado dedique menos cantidades que las actuales a su mantenimiento», señaló Luis Ortiz, ministro de Obras Públicas, en una rueda de prensa celebrada para presentar los objetivos del Programa Trienal de Conservación de Carreteras. Este Plan tiene previstas unas inversiones de 100.000 millones de pesetas, que generarán unos 8.000 nuevos puestos de trabajo estables durante los tres años de duración.

(De *A B C* de 7-V-82.)

GUARDIA CIVIL AUXILIAR

R. D. 30-X-81. Se crea el voluntariado especial para la prestación del servicio militar en el Cuerpo de la Guardia Civil, con la precitada denominación.

Los servicios que desempeñará serán aquellos que, siendo propios de la Guardia Civil, revistan carácter militar, los que pueden realizar encuadrados en unidades y los auxiliares que presten en los puestos. No podrán desempeñar los servicios propios de la Policía Judicial.

AGRICULTURA

COLONIZACIÓN INTERIOR

Se aprueba —*O. 26-I-82*— el Plan de mejoras territoriales y obras de la zona regable de Sant Jordi (Mallorca), redactado por el Instituto Nacional

de Reforma y Desarrollo Agrario, habiendo sido declarada dicha zona de interés nacional.

ORDENACIÓN RURAL

R. D. 26-III-82. Se declara de utilidad pública e interés social la ordenación de explotaciones en la zona de Menorca, de la provincia de Baleares, para que alcancen dimensiones suficientes y características adecuadas en orden a su estructura, capitalización y organización empresarial.

La orientación productiva que se señala para la zona será la de potenciar la ganadería, en especial de vacuno, incrementando la producción de forrajes y piensos tanto en secano como en regadío.

TRABAJO

R. D. 17-III-82. Aprueba el Reglamento de la *Medalla al Mérito en el Trabajo*. Es una condecoración nacional civil que se concede en mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio, habitualmente ejercidos por la persona concesionaria, o en reconocimiento y compensación de daños y sufrimientos padecidos en el leal cumplimiento de ese mismo deber profesional.

Constará de las características de oro, plata y bronce.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social podrá conceder la condecoración, excepcionalmente a personas o colectividades extranjeras que se hayan hecho acreedoras a la distinción.

INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Con tal denominación se crea —*R. D.-L. de 30-IV-82*— un Consorcio Público de Gestión cuya finalidad es la investigación astrofísica.

El Instituto estará integrado por la Administración del Estado, que actuará primordialmente a través del Ministerio de la Presidencia, la Junta de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Dicho Tribunal —*Ley Orgánica de 12-V-82*— es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado y del sector público, sin perjuicio de su propia jurisdicción.

Son funciones propias del mismo:

a) La fiscalización externa, permanente y consultiva de la actividad económico-financiera del sector público.

b) El enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Queda aprobado —*R. D. 30-IV-82*— el Estatuto del expresado Consejo. Tal organismo, creado por la Ley 15/1980, de 22 de abril, es un ente de Derecho público, independiente de la Administración Central del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los del Estado, y único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

LUIS LANGA